



**Decisiones y Resoluciones aprobadas en el
127^o período de sesiones del Consejo
Internacional del Café**

10 y 11 septiembre 2020

Apertura del 127 período de sesiones del Consejo

| | |
|--|----|
| Tema 1: Aprobación del Orden del Día provisional | 2 |
| Tema 2: Votos..... | 3 |
| Tema 3: Informe sobre la labor de la OIC y la situación del mercado y el impacto de la pandemia covid-19..... | 3 |
| Tema 4: Informe principal de la OIC: Informe sobre desarrollo cafetero 2020 | 7 |
| Tema 5: Grupo operativo público-privado del café y Foro de Ejecutivos y Dirigentes Mundiales | 9 |
| Tema 6: Acuerdo Internacional del Café de 2007 | 12 |
| Tema 7: Informe de las reuniones de comités y otros órganos..... | 17 |
| Tema 8: Promoción del consumo de café..... | 20 |
| Tema 9: Cuestiones financieras y administrativas..... | 22 |
| Tema 10: Titulares de cargo y Comités | 25 |
| Tema 11: Credenciales | 26 |
| Tema 12: Reuniones futuras | 26 |
| Tema 13: Otros asuntos | 27 |
| Tema 14: Ceremonia de clausura | 27 |

1. El Excmo Sr. Iman Pambagyo, de Indonesia, presidió el 127º período de sesiones del Consejo Internacional del Café, que se celebró al final del año cafetero 2019/20. Debido a restricciones de distancia social, el Consejo tuvo lugar de forma virtual el 10 y 11 de septiembre de 2020, usando la plataforma en línea Zoom. El Presidente señaló que la Secretaría había escogido usar Zoom para que pudiese haber interpretación en los idiomas oficiales de la OIC, español, francés, inglés y portugués.
2. El Presidente inició el Consejo dando la bienvenida a todos los Miembros y después pronunció el discurso oficial de apertura.
3. El Presidente del Consejo dio la bienvenida al Excmo. Sr. Embajador Gerardo Sachipengo Nunda, el nuevo representante de Angola en la OIC. Informó a los Miembros de la marcha de Michel De Knoop, representante de la Unión Europea en la OIC durante muchos años, y dio la bienvenida a Zoé Druilhe, el nuevo representante.
4. El Director Ejecutivo pronunció su discurso de apertura. Subrayó el efecto de la pandemia en las actividades de la Organización y de sus órganos asesores. Habló de las actividades del Grupo operativo público-privado del café y de la labor que estaba realizando en cuanto a trazar una hoja de ruta, formular una Teoría del Cambio basada en la Resolución 465 y la Declaración de Londres y tratar de la participación del sector privado en la Organización. Dijo que creía que la reducción del consumo de café debido a la pandemia era sólo temporal, dado que la demanda de café era poco flexible y que había una costumbre arraigada de resistirse al cambio. Él confiaba en que la reciente subida de los precios, a 120 centavos de dólar estadounidense por libra, que era más del 22%, se mantendría. Después insistió en la importancia de que los Miembros pagasen sus contribuciones, dado que la Organización estaba en peligro de desaparecer. La OIC estaba comprometida a reducir costos y a hacer ahorros considerables, pero no podía sobrevivir sin la ayuda de sus Miembros. Agradeció a Alemania y Suiza el apoyo que habían prestado al programa de actividades, en especial en todo lo relativo al Grupo operativo público-privado del café.

Tema 1: Aprobación del orden del día

5. El Presidente del Consejo indicó que el tema 9: asuntos financieros y administrativos, se trataría de inmediato después del tema 3. El Consejo aprobó el orden del día provisional que figuraba en el documento [ICC-127-0 Rev. 4](#).
6. El Jefe de Operaciones indicó al Consejo que se habían examinado las credenciales recibidas de los Miembros y se había encontrado que estaban en buena y debida forma. De conformidad con el Artículo 11 del Acuerdo de 2007, se había alcanzado el quórum preciso para celebrar el 127º período de sesiones del Consejo Internacional del Café.

Tema 2: Votos**Tema 2.1 Redistribución de votos para el año cafetero 2019/20**

7. El Jefe de Operaciones informó acerca del documento [ICC-127-2 Rev. 3](#) sobre la redistribución de votos para el año cafetero 2019/20, que se había calculado de acuerdo con el Artículo 12 del Acuerdo Internacional del Café de 2007. Recordó que sólo podrían votar en el Consejo los Miembros que hubiesen pagado sus contribuciones. El Consejo tomó nota del informe.

Tema 2.2 Distribución inicial de votos para el año cafetero 2020/21

8. El Jefe de Operaciones presentó el documento [ICC-127-1](#) en el que figuraba la distribución inicial de votos para el año cafetero 2020/21. Los votos de los Miembros exportadores e importadores se habían calculado basándose en los datos estadísticos que figuraban en el documento [ED-2343/20](#), y en el [ICC-127-1](#) figuraba la distribución inicial de votos para el año cafetero 2020/21.

El Consejo aprobó el documento [ICC-127-1](#) en el que figuraba la distribución inicial de votos para el año cafetero 2020/21.

Tema 3: Informe sobre la labor de la OIC y la situación del mercado y el impacto de la pandemia covid 19**Tema 3.1: Informe provisional**

9. El Director Ejecutivo ofreció un breve informe provisional. En primer lugar, habló de la respuesta de la OIC a los efectos de la covid 19. La OIC había puesto en marcha todos sus funciones clave para conseguir una respuesta rápida en términos de estadística, economía y comunicaciones. La Organización también estaba cumpliendo su función de foro de conversaciones entre los Miembros exportadores e importadores y con el sector privado. La OIC había creado toma de conciencia de los efectos de la covid 19 en el sector cafetero y propugnado medidas de mitigación. Además, la OIC estaba liberando apoyo técnico y financiero mediante una red de organizaciones internacionales, instituciones financieras y organizaciones multilaterales. El Director Ejecutivo indicó que la mayor parte de la labor de la OIC se estaba haciendo a distancia, controlada con regularidad por el personal administrativo de la oficina, y que eso no había tenido efecto negativos en la productividad y calidad de la labor. Todas las reuniones se estaban realizando en línea, incluidas las del Grupo operativo público-privado del café.

10. Con respecto a las tendencias del mercado cafetero, el Director Ejecutivo indicó que los precios habían subido estos últimos meses. El precio indicativo compuesto de la OIC estaba en la actualidad en 120 centavos de dólar, y algunos de los precios indicativos de los Arábicas Suaves habían tenido una subida considerable. En los tres o cuatro meses pasados las exportaciones habían disminuido, pero se mantenían relativamente altas en total. En cuanto a los efectos de la pandemia en la demanda, había habido trastornos en el comercio internacional y el suministro de mano de obra, y falta de liquidez e inversión, pero los gobiernos habían adoptado medidas e impuesto protocolos de distancia social, facilitado el movimiento de los trabajadores de temporada que recolectaban el café y facilitado la logística. Otro factor que había que tener también en cuenta era la devaluación de la moneda de algunos países productores importantes.

11. En el ámbito de la demanda, el consumo fuera de casa había sufrido un fuerte descenso: el turismo había disminuido y los establecimientos de café estaban cerrados. Ese descenso, sin embargo, se había visto compensado hasta cierto punto por el consumo en casa, y los consumidores eran más sensibles a los precios y las ventas en línea habían aumentado. Por último, los precios se habían vuelto más volátiles. La OIC había evaluado esos efectos y tendencias mediante una encuesta de los países exportadores y había más pormenores en los tres estudios rápidos realizados por la OIC: los Coffee Breaks.

12. El Director Ejecutivo habló después de la respuesta al daño causado por la covid 19. En el seminario virtual celebrado el 3 de junio se había tratado con amplitud de la ayuda de emergencia y de la recuperación. La Comisión Europea había mostrado interés en hacer labor con la OIC y los Miembros en cuanto al Fondo Africano del Café y otras medidas relacionadas con África. El Banco Mundial estaba dispuesto a trabajar en varios programas, especialmente FOLUR, que era una iniciativa conjunta con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial. Indicó que el Fondo Africano del Café había replanteado su enfoque y creado un proyecto concreto que se concentraba en las perturbaciones actuales y futuras en los sistemas de alimentos y nutrición entre los agricultores en pequeña escala.

13. Con respecto a las actividades clave de la Organización, los principales recursos eran el personal profesional y técnico que estaba financiado con el presupuesto ordinario de la OIC. El Director Ejecutivo indicó que el presupuesto de 2019/20 asignaba £76.000 al programa de actividades para ayudar al personal a realizar actividades concretas, en especial las que exigían una pericia que no tenía la Organización. Para la ejecución del programa de actividades, la OIC había recibido contribuciones por valor de más de £200.000, en efectivo y en especie, del sector privado y de otras organizaciones internacionales.

14. El Director Ejecutivo indicó que, de acuerdo con el plan de acción quinquenal, la labor de la OIC tenía tres objetivos estratégicos. El primero era proporcionar datos, análisis e información de talla mundial. La OIC estaba en la actualidad revisando el sistema de precios indicativos y las reglas de los certificados de origen. Además, se estaba modernizando y poniendo al día la base de datos estadísticos con la ayuda de una empresa de tecnología de información de la India. Con respecto a análisis de datos, el Director Ejecutivo señaló el Informe principal sobre desarrollo cafetero, la serie Coffee Breaks, los artículos en publicaciones especializadas, los webinars del sector, el Grupo Operativo y el seminario virtual celebrado en junio.

15. El segundo objetivo estratégico era usar el poder de convocatoria de la Organización. Indicó que la quinta Conferencia Mundial del Café y el noveno Foro Consultivo sobre financiación del sector cafetero se habían aplazado debido a la pandemia del coronavirus. Dijo que no se habían hecho muchos avances en cuanto a conseguir nuevos Miembros debido a las restricciones de viajes. Pero la OIC había movilizado a los países con adeudos continuos y logrado que algunos pagasen, animado a los Miembros a que participasen en el Grupo operativo público-privado del café y fortalecido los vínculos con el sector privado.

16. El tercero y último objetivo estratégico era el de facilitar proyectos de desarrollo mediante asociaciones público-privadas. El Director Ejecutivo indicó que la OIC estaba trabajando muy de cerca con iniciativas de proyectos de desarrollo en África y participando en algunos proyectos con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial. La Organización estaba también colaborando con el proyecto Delta, que se proponía establecer indicadores de sostenibilidad para el sector cafetero.

17. Con respecto a la promoción del consumo de café, el tema de la campaña del Día Internacional del Café de este año sería la recuperación después de la covid 19 centrándose en los jóvenes. Entre tanto, el Comité de Promoción y Desarrollo del Mercado había aprobado el mandato relativo a una actualización de la Guía detallada de la OIC para promover el consumo de café. Se estaban ejecutando proyectos, usando recursos del Fondo Especial, en Latinoamérica, Asia y África.

18. La OIC también había modernizado sus comunicaciones con gestión de los medios sociales y campañas, y celebrado reuniones virtuales con éxito. La OIC había puesto en marcha una página web para facilitar el acceso a documentos de sus Miembros. Otra iniciativa era la de Coffee Sounds, que consistía en breves entrevistas en vídeo con influenciadores en asuntos cafeteros.

19. La delegada de las Filipinas dio las gracias al Director Ejecutivo por su exhaustivo informe y agradeció las medidas adoptadas por la Secretaría para reducir los gastos y

para participar con otros interesados y colaborar en iniciativas que promovían los intereses de la comunidad cafetera, a pesar de la limitación de recursos. Ella comprendía que los escasos recursos financieros significaban una limitación a las actividades y programas que la OIC podía ejecutar. Señaló que la covid 19 representaba una complicación más para los países, que tenían que evaluar sus presupuestos y priorizar sus compromisos. No obstante, la Organización dependía de esas contribuciones para su supervivencia y, por consiguiente, los Miembros tenían que “apretarse el cinturón”. Ella reconocía la importancia de la labor de la OIC en cuanto a mitigar los efectos a largo plazo de la pandemia y poner en marcha programas sostenibles en torno a la gestión de los precios del café.

20. El delegado de Honduras felicitó a la Organización por la labor realizada en estos tiempos difíciles. Felicitó a la Secretaría por sus esfuerzos en cuanto a modernizar la base de datos estadísticos. Insistió en que la Organización debía adoptar más medidas, renovarse y lograr una participación más a fondo del sector privado. Añadió que la existencia de la OIC estaba en peligro y que todos los Miembros deberían comprometerse a hacer sus pagos.

21. El delegado de Angola manifestó su aprecio por haber sido nombrado el representante de su país en la Organización Internacional del Café. Agradeció a la OIC sus palabras e indicó que era preciso que hubiese más inversión en países productores de café como Angola.

22. El delegado del Brasil manifestó su gratitud por la labor de la Organización Internacional del Café. Se mostró de acuerdo con la Embajadora de las Filipinas en que la OIC tenía que enfrentar nuevos desafíos y renovarse a sí misma, y con el delegado de Honduras en cómo la Organización tenía que responder a las necesidades y problemas concretos con que se enfrentaban los países en desarrollo. El centro de atención debería estar en los países productores. Insistió en la importancia de replantear la Organización. Recordó a los delegados que los gobiernos no consumían, ni producían, ni importaban o exportaban café, y que sólo lo hacía el sector privado. Por consiguiente, tanto el gobierno del Brasil como el sector privado brasileño insistían en la importancia de incorporar el sector privado en el Acuerdo.

23. El Presidente del Consejo dijo que los delegados habían tomado nota de los informes, del tema de la OIC para el año cafetero 2020/21 (Recuperación después de la covid 19: basarse en las nuevas generaciones para construir un futuro sostenible) y de los comentarios, y dio las gracias al Director Ejecutivo y a su equipo.

FIN DEL PRIMER DÍA

SEGUNDO DÍA

24. E Presidente del Consejo inició el segundo día del 127º período de sesiones del Consejo Internacional del Café.

25. Marcos Montes, Viceministro de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento de Brasil envió un mensaje grabado con una declaración.

26. El delegado de Guatemala hizo una declaración sobre la retirada de Guatemala de la OIC.

Tema 4 Informe principal de la OIC: Informe sobre desarrollo cafetero de 2020

27. El Economista principal habló del próximo Informe principal de la OIC: el Informe sobre desarrollo cafetero de 2020 titulado "Evolución y crecimiento de las cadenas de valor del café mundiales: sostenibilidad, inclusividad y fortaleza". Puso de relieve la importancia del Informe principal, e indicó que estaba basado en datos y en un análisis riguroso de los datos que los Miembros facilitaban a la OIC. Además, estaba firmemente anclado en el debate sobre el desarrollo mundial. Por último subrayó que el informe no sólo proponía nuevas maneras de comprender tendencias en el sector cafetero, sino que también tenía pertinencia práctica, ya que proponía recomendaciones políticas para los participantes en el sector, incluidos gobiernos e industria.

28. La covid 19 había afectado al proceso de conceptualización y redacción del informe. La OIC seguía centrando su labor en la sostenibilidad económica del sector cafetero, dado que la crisis de los bajos precios del café aún no se había resuelto.

29. Indicó que, para el Informe, la OIC había colaborado con instituciones externas tales como el renombrado Instituto Kiel de Economía Mundial, con el apoyo del gobierno alemán por medio de GIZ, y también con la London School of Economics y el Instituto Internacional de Investigación en política alimentaria.

30. El Economista principal señaló que el Informe estaba inspirado en el Informe seminal sobre desarrollo mundial de 2019 del Banco Mundial, que documentaba el aumento de las cadenas de valor mundiales. El Informe de la OIC sobre desarrollo cafetero sería la primera publicación que ofrecería pruebas amplias sobre las cadenas mundiales de valor del café.

31. El Informe tenía en total cuatro secciones: 1) evolución e impulsores de las cadenas mundiales de valor a partir de la década de 1990, 2) efectos económicos de las cadenas mundiales de valor en los agricultores de los países y posibles efectos sociales y ambientales, 3) recomendaciones y 4) panorama general de la situación del mercado de café en este año cafetero.

32. La primera sección del informe facilitaba nuevos datos y análisis a nivel macro de la integración de los países a lo largo del tiempo en las cadenas mundiales de valor. La segunda sección documentaba el efecto de las cadenas mundiales de valor a nivel de país, y también a nivel de finca. El informe mostraba algunos casos prácticos basados en datos de los países Miembros.

33. La tercera parte, recomendaciones de políticas, estaba dirigida a los gobiernos y la industria. Se debatía cómo más agricultores podrían beneficiarse de las cadenas mundiales de valor y cómo situar mejor a los países en el sector cafetero mundial y hacer posible que los países ascendiesen mejorando, por ejemplo, su procesamiento.

34. Se había añadido una sección acerca de la fragilidad de las cadenas mundiales de valor, concretamente en relación con la covid 19. Se evaluaban distintos tipos de perturbaciones a las que estaban expuestas las cadenas mundiales de valor.

35. Por último, la información sobre el mercado no sólo describía la evolución de la demanda, niveles de los precios de la oferta y volatilidad, sino también acontecimientos específicos del sector cafetero y políticas pertinentes ejecutadas por los países que afectaban a la producción.

36. El Economista principal finalizó diciendo que el informe se publicaría en octubre. Añadió que la OIC aseguraría que los resultados del informe se integrasen también en el proceso del Grupo operativo y en las esferas de trabajo técnico.

37. El Director Ejecutivo indicó que, por razones presupuestarias, el informe sólo se publicaría en inglés. Añadió que el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) había acordado patrocinar la traducción al español del informe anterior. Eso podría animar a otras instituciones a que apoyasen la traducción a los otros idiomas oficiales. Dio las gracias al Embajador de Honduras por su ayuda en la labor con el BCIE.

38. El delegado de Côte d'Ivoire felicitó a la Secretaría por el Informe. Subrayó, sin embargo, lo importante que era ese documento e insistió, por tanto, en que el informe fuese traducido al francés para que las autoridades e interesados en Côte d'Ivoire y en los otros países Miembros de la OIC de idioma francés tuviesen acceso al Informe Principal de la OIC.

39. El Director Ejecutivo dijo que comprendía el interés del delegado de Cote d'Ivoire por la traducción. Sin embargo, la OIC estaba pasando por tiempos críticos en cuestión de finanzas y era posible que los servicios de idiomas se vieran muy afectados en el presupuesto. Indicó que ese documento particular era muy largo y que, por tanto, el gasto de traducirlo sería considerable. Sugirió que el Embajador de Côte d'Ivoire se pusiese en contacto con la OIC para tratar de encontrar alguna institución que apoyase la traducción al francés.

40. El delegado de Côte d'Ivoire dijo que conocía las limitaciones presupuestarias de la Organización, pero afirmó que Côte d'Ivoire era un Miembro importante y que pagaba a la Organización, y un productor grande de café y que, por consiguiente, debería tener derecho a la traducción.

41. El Presidente del Consejo sugirió que se tomase nota del informe y de los comentarios y dio las gracias al Director Ejecutivo y a su equipo. El Consejo tomó nota del informe.

Tema 5: Grupo operativo público-privado del café y Foro de Ejecutivos y Dirigentes Mundiales

42. El Director Ejecutivo presentó el informe del Grupo operativo público-privado del café. Indicó que el Grupo operativo se había reunido por segunda vez el 3 de septiembre y que habían asistido los sherpas del Grupo y observadores. Los sherpas habían deliberado sobre tres temas en preparación para el Foro de Ejecutivos y Dirigentes Mundiales y las reuniones del Consejo Internacional del Café.

43. El primer tema estaba relacionado con las esferas de trabajo técnico en temas identificados con anterioridad y con actividades iniciales. Indicó que los sherpas habían recibido un informe sobre las actividades. La coordinación del flujo de trabajo en el sector ponía de relieve que se había hecho un avance considerable en cuanto a definir y encontrar convergencia en un enunciado de problemas y de visión que podría recibir el apoyo conjunto de participantes del sector público y del privado.

44. El segundo tema que se trató fue el de la hoja de ruta para la ejecución de la Resolución 465 y la Declaración de Londres. Se presentó una hoja de ruta provisional a los Sherpas y a los observadores. El debate después giró en torno a varias cuestiones, entre las que figuraron el objetivo de poner fin a la desigualdad de ingresos con unos ingresos dignos, la necesidad de determinar objetivos más precisos y de someter a consideración hitos intermedios y cómo evaluar el avance en la ejecución de la hoja de ruta.

45. El tercer tema del orden del día fue el comunicado conjunto del Consejo Internacional del Café y el Foro de Ejecutivos y Dirigentes Mundiales que figuraba en el documento [WP-Council 310/20](#). En el debate algunos sherpas pusieron de relieve el peligro de no ser lo suficientemente ambiciosos, teniendo en cuenta los inmensos problemas que había que enfrentar, y dieron algunas sugerencias concretas de cambios en la redacción. El debate llevó a que se volviesen a redactar la hoja de ruta y el comunicado, que después se enviaron a todos los sherpas para debate en el Foro de Ejecutivos y Dirigentes Mundiales y en el Consejo Internacional del Café.

46. El Director Ejecutivo señaló que el proceso, en línea y con limitación de tiempo, no había sido óptimo para llegar a un consenso antes de la reunión. En el Foro de Ejecutivo y Dirigentes Mundiales se habían debatido la hoja de ruta y el comunicado y aprobado en principio, pero se habían sugerido algunos cambios que se reflejarían como consideraciones adicionales. Él solicitaba, por tanto, que el Consejo Internacional del Café deliberase sobre el avance de esa labor y confirmase también su apoyo al Grupo operativo y, concretamente, a la hoja de ruta, y aprobase el comunicado en principio. Añadió que los cambios se añadirían como anexo con el título de consideraciones adicionales. Si se aprobaba, la OIC prepararía una versión revisada de la hoja de ruta y del comunicado para el Grupo operativo en la semana siguiente, para que se hiciese llegar a todos los sherpas.

47. El Foro de Ejecutivos y Dirigentes Mundiales había estado formado por ejecutivos y directores de empresas comerciales y de tueste, asociaciones del sector privado y otras organizaciones del sector, que examinaron el avance realizado desde la firma de la Declaración de Londres en septiembre de 2019. Después se debatió el comunicado y la hoja de ruta, en la que había compromisos concretos y con límite de tiempo propuestos por el Grupo operativo. El sector privado reiteró la importancia de estar asociados con la OIC, dado que consideraban que la Organización era una institución fundamental y neutral del sector cafetero, de la que formaban parte tanto Miembros exportadores como importadores. Al sector privado le parecía importante encontrar medidas que se pudieran adoptar en común con el sector público, por medio de la OIC, para abordar cuestiones clave con respecto a la prosperidad del sector cafetero y, en especial, a la sostenibilidad económica de los productores de café. El Foro se comprometió a reunirse otra vez en septiembre de 2021 como prueba de su compromiso de asociación con la OIC y sus Miembros.

48. El delegado de Brasil elogió la labor del Grupo operativo, aunque él pensaba que algunas de las propuestas elaboradas por la firma de consultoría eran innecesariamente repetitivas y enrevesadas. Dijo que la labor debería ser más objetiva, clara y rápida. Las instituciones del Brasil querían participar en las seis esferas de actividad. Él consideraba necesario tener un diálogo con el sector privado y los productores por medio de los países

Miembros y, por tanto, la Organización. Añadió que era preciso incluir en los debates y las esferas de trabajo elementos de la sociedad civil, tales como las ONG. Eso proporcionaría el dinamismo que la Organización precisaba. Con respecto al Foro de Ejecutivos y Dirigentes Mundiales, ese evento debería estar abierto a un público más amplio, dado que era una buena ocasión para que los Miembros estableciesen contacto e interactuasen con instituciones financieras y el sector privado. Con respecto al comunicado, pidió al delegado de Colombia que presentase las sugerencias de ajustes que se habían planteado en la reunión con los Miembros exportadores.

49. El Presidente del Consejo sugirió que el delegado de Brasil presentase sugerencias por escrito sobre cómo mejorar el Foro de Ejecutivos y Dirigentes Mundiales.

50. El delegado de Colombia dijo que la Organización debería escuchar al sector privado y mantener al mismo tiempo su carácter intergubernamental. Dio el ejemplo de la delegación de los Estados Unidos que, cuando fue miembro de la OIC, recibía asesoramiento de asociaciones del sector privado tales como la Asociación Nacional del Café y la Asociación de los Cafés de Calidad Especial de los Estados Unidos. Los intereses de las delegaciones se dividían en tres niveles: intereses nacionales, intereses sectoriales y los intereses de la cadena de valor en conjunto. Los Miembros deberían tener una actuación colectiva y colaborar con el sector privado para abordar cada uno de esos intereses.

51. La delegada de Nicaragua dijo que consideraba que el Foro de Ejecutivos y Dirigentes Mundiales había tenido mucho éxito en cuanto a iniciar conversaciones entre organizaciones internacionales, organizaciones financieras, las ONG y los representantes de los gobiernos de los países consumidores. Puso de relieve, sin embargo, la importancia de incluir a los países productores y a asociaciones privadas de los países productores en el panel del foro, dado que no se les había escuchado. Indicó también que le preocupaba que en el Foro no se hubiese debatido la cuestión de los precios, sino únicamente el ingreso vital.

52. La delegada de Suiza manifestó aprecio por la labor de la OIC en medio de circunstancias difíciles. Indicó que era importante aclarar los distintos procesos que tenían lugar dentro y alrededor de la OIC: el Consejo, el Grupo Operativo y el Grupo de Trabajo sobre el futuro del Acuerdo estaban ocurriendo al mismo tiempo y sería bueno aclarar para el sector privado cómo estaban conectados esos procesos. Los procesos en organizaciones multilaterales que tenían que ver con hojas de ruta y la Teoría del Cambio podían a veces ser complejos y, por ello, los Miembros tenían que garantizar que no sólo fuesen accesibles al sector público y al privado, y a las ONG, sino a todos los interesados y beneficiarios de la Organización. Manifestó que estaba de acuerdo en principio con las sugerencias que se hacían en el comunicado.

53. El Presidente del Consejo sugirió que se aprobase el comunicado en principio, con una nota acerca de que hubiese representación de los países productores y que se abarcasen todos los intereses de los Miembros. La versión final del documento se distribuiría a los Miembros más adelante.

54. El Director Ejecutivo aclaró que el comunicado había sido aprobado en principio teniendo en cuenta las modificaciones sugeridas por el Consejo. Indicó que los Miembros parecían interesados en el proceso del Grupo Operativo, dado que hubo muchas intervenciones. Con respecto a la participación de asociaciones de agricultores, el comunicado reconocía de forma explícita que era preciso actuar “localmente”.

Tema 6: Acuerdo Internacional del Café de 2007

Tema 6.1: Prórroga del Acuerdo Internacional del Café de 2007

55. El Presidente del Consejo presentó ese tema e invitó a la Presidente del Grupo de Trabajo sobre el futuro del Acuerdo Internacional del Café, Sra. Stefanie Küng, de Suiza, a que informase al respecto.

56. La Presidente del Grupo de Trabajo sobre el futuro del Acuerdo presentó el documento [WP-Council-307/20](#), en el que figuraba un proyecto de resolución en virtud de la cual se prorrogaría el Acuerdo Internacional del Café de 2007 por un año.

57. El Presidente del Consejo invitó a los delegados a que comentasen.

58. El delegado de Japón se mostró de acuerdo con que se prorrogase el Acuerdo Internacional del Café, pero dijo que un año no era suficiente y manifestó preocupación con respecto a la complejidad de los procedimientos que se precisarían en cada país después de que se finalizasen las enmiendas.

59. El Director Ejecutivo manifestó que él no estaba en contra de la propuesta del delegado de Japón de prorrogar el Acuerdo por más de un año. No obstante, subrayó que era importante actuar ya y finalizar el acuerdo antes.

60. El delegado de Perú estuvo de acuerdo con que se prorrogase el Acuerdo Internacional del Café.

61. La delegada de la Unión Europea estuvo de acuerdo en principio con la prórroga del Acuerdo Internacional del Café de 2007. Señaló, sin embargo, que la delegación de la UE no podría votar sobre ese asunto, dado que el proceso administrativo para aprobar la prórroga estaba aún teniendo lugar en la UE.

62. El delegado de Honduras indicó que ellos estaban a favor de una prórroga del Acuerdo Internacional del Café.

63. El delegado de Côte d'Ivoire felicitó a la Presidente del Grupo de Trabajo por la difícil labor realizada y a todos los Miembros del Grupo de Trabajo. Dijo que estaba de acuerdo con el delegado de Japón en que el Acuerdo debería prorrogarse por más de un año.

64. El Director Ejecutivo indicó que correspondía a los Miembros decidir por cuánto sería la prórroga. Recordó que el Acuerdo disponía que se podía prorrogar hasta ocho años más, pero no especificaba cuánto tendría que durar cada prórroga.

65. El Presidente del Consejo sugirió que se considerase el comentario que había hecho el delegado de Japón.

66. El Consejo aprobó el proyecto de Resolución que figuraba en el documento [WP-Council-307/20](#) en virtud de la cual se prorrogaría el Acuerdo de 2007 por un año, y que fue posteriormente publicada como la [Resolución 471](#), cuyo texto se adjunta a estas Decisiones.

Tema 6.2: Prórroga del plazo para el depósito de instrumentos

67. La Presidente del Grupo de Trabajo sobre el futuro del Acuerdo presentó el documento [WP-Council 308/20](#), en el que figuraba una Resolución en virtud de la cual se prorrogaría el plazo final del depósito de instrumentos de adhesión al Acuerdo Internacional del Café de 2007, para que los Miembros lo examinasen y, si procedía, lo aprobasen.

68. El Director Ejecutivo recordó que ese era un procedimiento estándar y asunto técnico en caso de que nuevos Miembros quisieran unirse al Acuerdo actual mientras esté aún en vigor.

69. El Consejo aprobó el proyecto de Resolución que figuraba en el documento [WP-Council 308/20](#), en virtud de la cual se prorrogaría la fecha límite del depósito de instrumentos y que fue publicada posteriormente como la [Resolución 472](#), cuyo texto se adjunta a estas Decisiones.

Tema 6.3: Revisión del Acuerdo Internacional del Café de 2007

70. La Presidente del Grupo de Trabajo sobre el futuro del Acuerdo presentó un breve informe sobre ese asunto. Recordó que, desde junio, el Grupo de Trabajo había celebrado dos reuniones, una el 24 de junio y otra el 2 de septiembre.

71. Esas dos reuniones se centraron en el propósito y la misión de la OIC. Las deliberaciones del Grupo de Trabajo se dividieron en cinco categorías: 1) objetivos de la OIC, 2) funciones de la OIC, 3) asociados que se precisaban para poner en práctica el Acuerdo, 4) recursos que se precisaban para poner en práctica el Acuerdo y 5) estructura de la formulación de políticas.

72. La Presidente del Grupo de Trabajo recordó a los Miembros que, de acuerdo con lo solicitado por el Grupo, la Secretaría había preparado un documento de debate en el que figuraban las cuestiones clave que habían sido el centro de debate del Grupo de Trabajo en las reuniones de septiembre. El documento se centraba en dos puntos principales.

73. El primero era la función del sector privado. En el documento se analizaba la función del sector privado en un determinado número de organismos internacionales de productos básicos y analizaba también dos organismos especializados de las Naciones Unidas que integraban al sector privado en su marco institucional: la Unión Internacional de Telecomunicaciones y la Organización Mundial del Turismo.

74. En segundo lugar, el documento identificaba opciones para simplificar la estructura de gobernanza de la OIC. El documento analizaba la estructura de gobernanza y la formación de votos y presupuesto de varios organismos internacionales de productos básicos tales como la Organización Internacional del Azúcar, el Consejo Internacional de los Cereales y la Organización Internacional del Cacao.

75. En el documento figuraba un conjunto de recomendaciones relativas al nuevo acuerdo que habían sido debatidas por los miembros del Grupo de Trabajo.

76. A los miembros les pareció bien el documento y lo consideraron muy útil para el avance de la labor del Grupo. Llegaron también a la conclusión de que se precisaban más consultas y debates sobre los puntos concretos que se planteaban. El Grupo de Trabajo llegó a la conclusión de que la útil presentación en PowerPoint que había hecho el Jefe de Operaciones en las reuniones del Consejo debería ser compartida con todos los Miembros.

77. Se invitó también a los Miembros a que enviaran comentarios por escrito a la Secretaría acerca de los puntos que se habían tratado. Además, la Secretaría prepararía una encuesta. Aunque se estuvo de acuerdo en que la encuesta estaba dirigida principalmente a reducir las opciones del nuevo Acuerdo Internacional del Café en la

esfera de gobernanza de la Organización, se estuvo también de acuerdo en que la encuesta permitiría que se conociese la opinión de los Miembros acerca de cuestiones fundamentales en torno al propósito y la misión de la OIC.

78. La fecha que se había fijado para la próxima reunión era el 1 de diciembre de 2020.

79. El Presidente del Consejo manifestó aprecio por la labor de la Presidente del Grupo de Trabajo sobre el futuro del Acuerdo.

Tema 6.4: Propuesta de Brasil de que se incluya a la Junta Consultiva del Sector Privado y a representantes del sector privado y del Tercer Sector, identificados entre los que ya participan en el Grupo Operativo, en el Grupo encargado de la renovación del Acuerdo

80. El delegado de Brasil presentó la comunicación que figuraba en el documento [ICC-127-3](#). Brasil proponía que se incorporasen los integrantes de la Junta Consultiva del Sector Privado a la labor sobre el futuro del Acuerdo Internacional del Café. Proponía también que se integrasen los miembros del sector privado que formaban parte del Grupo Operativo, que incluía instituciones financieras y la sociedad civil. Indicó que podrían asistir a reuniones concretas. Él creía que eso era valioso para que pudiesen presentar sus puntos de vista acerca de cómo se veían a si mismos en calidad de miembros de la Organización y lo que podrían aportar a la OIC.

81. El Presidente del Consejo dio la palabra a los delegados para que comentasen acerca de la propuesta del Brasil.

82. La Presidente del Grupo de Trabajo sobre el futuro del Acuerdo consideró que la propuesta del Brasil era válida, dado que los miembros del Grupo de Trabajo habían identificado como prioridad la integración de los sectores privados.

83. La Presidente del Grupo de Trabajo sobre el futuro del Acuerdo indicó que los Miembros podrían querer someter a consideración cuál sería la forma apropiada de integrar los puntos de vista del sector privado. Ella se preguntaba si el sector privado debería ser integrado en el Grupo de Trabajo o únicamente en el Grupo Operativo, en cuyo caso haría falta un resumen de lo que podría ser compartido con el Grupo de Trabajo en reuniones concretas y ad hoc. Los Miembros tendrían que pensar en las fechas, esto es, en si el Grupo de Trabajo debería hacer más avances antes de integrar al sector privado. Los Miembros tendrían que pensar también en qué entidades deberían incluirse, las ONG, por ejemplo. Por último, los Miembros deberían deliberar sobre la posible influencia que podría tener dar ese paso en el proceso de formulación de decisiones del Grupo de Trabajo.

84. El delegado de Côte d'Ivoire estuvo de acuerdo en que el sector privado era una entidad importante para la sostenibilidad del sector cafetero mundial; no obstante, indicó que la Organización tenía carácter intergubernamental y, por consiguiente, habría que mantener al sector privado a distancia. Él estaba dispuesto a analizar la propuesta, pero el Grupo de Trabajo sobre el futuro del Acuerdo debería estar abierto únicamente a los Miembros de la Organización.

85. El Presidente del Consejo dijo que la Organización tenía carácter intergubernamental y que, por consiguiente, los Miembros y la OIC deberían ser cautelosos en cuanto a integrar al sector privado en los debates sobre el futuro del Acuerdo.

86. El delegado del Brasil aclaró que la Junta Consultiva del Sector Privado no sería un miembro permanente del Grupo de Trabajo ni tomaría decisiones, y que sólo los Miembros deberían decidir acerca de la actuación futura, dado que la OIC era una organización intergubernamental. No obstante, dado que el principal tema del Grupo de Trabajo era la integración del sector privado, él creía que era pertinente incorporar al sector privado para iniciar el debate y conocer sus puntos de vista.

87. El delegado de Colombia indicó que el Grupo de Trabajo debería consultar al sector privado de forma más completa y pragmática, en los tres niveles de intereses que él había mencionado con anterioridad: interés nacional, sectorial y mundial del sector cafetero. El sector privado no debería participar de forma activa en la Organización. La OIC era una organización intergubernamental y, por consiguiente, sólo los Miembros eran responsables del proceso de formulación de decisiones y negociación del Acuerdo. Sin embargo, los Miembros deberían tener en cuenta los comentarios del sector privado (incluidas las ONG y otras organizaciones) y plantear los intereses e ideas que tuviesen en el Grupo de Trabajo.

88. El Director Ejecutivo recordó a los delegados que, cuando el Consejo había establecido el Grupo de Trabajo, los Miembros decidieron que las propuestas del sector privado deberían canalizarse por medio de las delegaciones oficiales. Por cuestión de tiempo, sugirió que se tomase nota de la propuesta de Brasil y se aprobase en principio la incorporación del sector privado. Sugirió también que el Grupo de Trabajo se ocupase de los detalles de la propuesta.

89. El delegado de Indonesia estuvo de acuerdo en que era importante integrar al sector privado en la labor de la OIC para hacer frente a los problemas actuales. Con respecto a su incorporación en el Grupo de Trabajo, sugirió que se intensificasen las aportaciones del sector privado en los países Miembros. En las consultas internas que tuviesen lugar en los respectivos países Miembros debería escucharse al sector privado y esas opiniones podrían después canalizarse por medio de las delegaciones de los gobiernos.

90. El Presidente del Consejo indicó que se había tomado nota de todos los comentarios. El Consejo aprobó en principio la propuesta del Brasil, sujeta a debate más a fondo sobre el modo de funcionamiento en el Grupo de Trabajo sobre el futuro del Acuerdo.

Tema 7: Informes de las reuniones de comités y otros órganos

91. El Jefe de Operaciones informó acerca de las reuniones de comités y otros órganos. Indicó que, debido al carácter virtual del período de sesiones del Consejo, se habían consolidado las reuniones de los comités y el resumen de los debates.

92. El Comité de Proyectos había examinado el proyecto de crear fortaleza después de la covid 19 en el sector cafetero de África (documento [PJ-140/20](#)), presentado por el Economista Jefe en calidad de secretario del Comité y que comprendía perturbaciones del mercado, nutrición, alimentos y seguridad de ingresos. Había sido preparado por la OIC en conjunción con la Organización Interafricana del Café (IACO) y CAB International. Países participantes respondieron a la invitación. El proyecto recibió apoyo de la Comisión de la Unión Africana y después, tras el debate en el período de sesiones anterior del Consejo, se había presentado a la Comisión Europea para cofinanciación.

93. El Comité de Proyectos había elogiado a la Secretaría y a todas las partes que habían contribuido a formular ese proyecto. El Comité solicitó que se formulase una propuesta similar para las otras regiones y el Director Ejecutivo tomó nota. Con relación a ello se insistió en que los otros proyectos regionales precisaban la participación de sus respectivas organizaciones en la región, tales como la IACO y la Comisión de la Unión Africana. Por último, la OIC invitó a los Miembros a que se pusiesen en contacto con la Secretaría después del Consejo para definir la formulación de esas iniciativas con respecto a otras regiones. El Comité recomendó el proyecto para aprobación por el Consejo. El Jefe de Operaciones sugirió a los Miembros interesados en formular iniciativas relativas a la covid 19 en otras regiones que se pusiesen en contacto con la OIC de inmediato después del Consejo

94. El centro del debate en el Comité de Promoción y Desarrollo del Mercado fue el mandato para la preparación del instrumental de desarrollo del mercado de café basándose en la actualización de la Guía detallada de la OIC para promover el consumo de café en los países productores, que había presentado el Estadístico de la OIC en su calidad de secretario permanente del Comité. El Comité aprobó el proyecto y el Director Ejecutivo pidió a todos los Miembros que identificasen recursos para contribuir a la ejecución de ese proyecto tan importante para la promoción del consumo de café.

95. Por último, el Comité de Estadística también recibió un informe del Jefe de la Sección de Estadística en su calidad de secretario permanente del Comité. Se presentó el indicador de observancia, usando el nuevo sistema aprobado por el Consejo hacía dos años. El Jefe de Operaciones añadió que la OIC estaba finalizando la modernización de la base de datos estadísticos, que estaría disponible en línea a partir de octubre. Eso constituiría una revolución para los Miembros de la OIC, dado que sería una plataforma completa en internet que les permitiría acceso directo a los datos en línea, analizar datos y producir informes ellos mismos. Además, permitiría aumentar el precio de las suscripciones, lo que aumentaría los ingresos de la Organización en estos tiempos tan difíciles. El Comité también había recibido información acerca de modificaciones en el sistema de recopilación de los precios indicativos diarios, debido a cambios en la disponibilidad de los tres agentes que trabajaban en la actualidad para la OIC. Por consiguiente, la OIC estaba identificando nuevos asociados y creando un nuevo plan para hacerlo de un modo más eficaz y menos costoso. Por último, el Comité examinó la propuesta recibida de Colombia de modificar el Reglamento de Estadística: certificados de origen (documento [SC-100/20](#)). El Comité aprobó la propuesta y después recomendó su aprobación por el Consejo.

96. El Jefe de Operaciones indicó que el representante de Côte d'Ivoire, que presidía el grupo del décimo Foro Consultivo sobre Financiación del Sector Cafetero, había dirigido un debate por correo electrónico para definir el tema del próximo foro y aprobar el informe de la reunión anterior. El Foro debería celebrarse en la primavera de 2021. El equipo proponía que, dado que la covid 19 ocasionaba problemas considerables en el sector cafetero, el tema debería girar en torno a “reconstruir mejor” y opciones de financiación de la recuperación del sector cafetero tras el coronavirus, dedicando especial atención a las necesidades de los agricultores y de los jóvenes emprendedores. El Comité recomendó para aprobación del Consejo la fecha y el equipo del décimo Foro Consultivo sobre Financiación del Sector Cafetero.

| |
|---|
| 97. El Presidente del Consejo dio las gracias al Jefe de Operaciones. El Consejo aprobó el informe. |
|---|

Tema 7.1.1: Propuesta de proyecto: Creación de fortaleza del sector cafetero de África después de la covid-19 con respecto a perturbaciones del mercado, alimentación, nutrición y garantía de ingresos

98. El delegado de Côte d'Ivoire dio las gracias al Jefe de Operaciones por su informe. Dio las gracias a la OIC, a la IACO y a CAB International por la iniciativa dirigida en África y dijo que confiaba en que el Consejo pudiese apoyar el proyecto “Crear fortaleza en África después de la covid 19”. Pidió al Consejo que estudiase con gran atención la

cuestión de la ejecución del proyecto en otras regiones (Sudamérica, Centroamérica y Asia), dado que todos los países productores de café estaban muy afectados por los mismos problemas causados por la covid 19.

99. El delegado de Honduras felicitó al Jefe de Operaciones y a la Secretaría por el excelente informe que ofrecía una visión global de las esferas que se precisaba abordar en la Organización.

100. El delegado de Uganda elogió la colaboración entre las tres instituciones y la iniciativa en África. Pidió al Consejo que aprobase el proyecto.

101. El delegado de Côte d'Ivoire puso de relieve la importancia de ejecutar proyectos similares en Sudamérica, Centroamérica y Asia.

102. El Presidente indicó que el Consejo aprobó el informe del Comité de Proyectos relativo a la iniciativa africana que figuraba en el documento [PJ-140/20](#).

Tema 7.1.2 Cambios al Reglamento de Estadística: certificados de origen

103. El delegado de Brasil apoyó la propuesta de Colombia. No obstante, Brasil presentaría algunas sugerencias de otras mejoras de los certificados de origen y presentaría un documento en la próxima reunión del Comité de Estadística.

104. El Consejo aprobó en principio la propuesta del Comité de Estadística con respecto al Reglamento de Estadística: certificados de origen, que figuraba en el documento [SC-100/20](#)¹

Tema 7.2: Informe del Presidente de la Junta Consultiva del Sector Privado

105. El Presidente del Consejo invitó al Presidente de la Junta Consultiva del Sector Privado a que presentase el informe en este tema 7.2 y pidió al Consejo que tomase nota de ese informe.

106. El Presidente de la Junta Consultiva del Sector Privado presentó el informe de la reunión celebrada el 8 de septiembre de 2020.

107. Con respecto al tema 3: Grupo operativo público-privado del café, los miembros de la Junta Consultiva habían recibido un informe del Presidente sobre el avance del Grupo y la hoja de ruta para la puesta en práctica de la Declaración de Londres. Los Miembros de la Junta pusieron de relieve la importancia de que el sector privado

¹ Publicado posteriormente como documento [ICC-102-9 Rev. 2](#).

participase en el proceso de reiterar la sostenibilidad económica y los problemas clave con que se enfrentaba el sector cafetero, en especial los fondos que había que abordar en el presupuesto.

108. En el tema 4, los miembros de la Junta debatieron la función del sector privado en el nuevo Acuerdo Internacional del Café. Se pidió a los Miembros que tomaran nota del informe del Jefe de Operaciones y deliberaciones posteriores sobre una posible nueva estructura de gobernanza inspirada en la Unión Internacional de Telecomunicaciones. Se recomendó a la Junta que hiciera aportación a las deliberaciones del Grupo de Trabajo sobre el futuro del Acuerdo.

109. El Presidente de la Junta sugirió que se tomara nota de que, en la reunión de la Junta del 8 de septiembre, la Secretaría había recibido una comunicación del representante permanente del Brasil en la OIC. La propuesta de Brasil era que se incluyera a la Junta Consultiva y a otros representantes del sector privado y de la sociedad civil en las reuniones del Grupo de Trabajo sobre el futuro del Acuerdo.

110. Con respecto al tema 5: Comunicación de la Federación Europea del Café, los miembros de la Junta recibieron el informe de la Federación Europea del Café sobre la revisión de la UE de la reglamentación de los niveles máximos de residuos de plaguicidas en el café verde. En ese informe se calculaba el efecto de los cambios en el marco del comercio internacional y se recomendaban medidas de mitigación, entre las que figuraba reforzar las buenas prácticas agrícolas en los países de origen. Los Miembros tomaron nota del informe.

111. Con respecto al tema 6: Guía de los exportadores de café, del Centro de Comercio Internacional, se informó acerca de los avances de la actualización de esa guía del exportador que había tenido mucho éxito y había resultado ser un recurso clave para los participantes en el sector cafetero. La OIC proporcionó datos clave y conocimiento durante el proceso. El representante invitó a los miembros de la Junta a que apoyasen el proceso. Los Miembros de la Junta tomaron nota.

112. El Presidente del Consejo dio las gracias al Presidente de la Junta Consultiva y subrayó la importancia de que continuara la labor sobre el futuro del Acuerdo Internacional del Café y la integración del sector privado.

Tema 8: Promoción del consumo de café

Tema 8.1: Día Internacional del Café

113. El Jefe de Operaciones trató de ese tema. Indicó que la covid 19 había afectado a la preparación del Día Internacional del Café. El Día Internacional del Café de este año pondría de relieve los efectos de la covid 19 y la persistencia de los precios bajos, y se

centraría en general en los jóvenes que veían pocas perspectivas de futuro para ellos en el sector cafetero. La OIC había tratado de crear un programa coordinado que abordase el efecto de la crisis de los precios del café y de la pandemia covid 19, para hacer un llamamiento muy fuerte a promoción y acción entre toda la comunidad cafetera.

114. Se dedicaría gran atención a la próxima generación, dado que muchos jóvenes dejaban las fincas y el negocio familiar, pero eran también impulsores de cambio y deberían celebrarse en el espíritu del Día Internacional del Café.

115. El Día Internacional del Café sería una plataforma desde la que se pondría en marcha un fondo que podría apoyar a los jóvenes a que formasen parte del sector cafetero, ya fuese como emprendedores en el negocio del café, agricultores, baristas o alguna otra cosa. Para dar vida al fondo la OIC había colaborado con una serie de organizaciones tales como la OIT (Organización Internacional del Trabajo) y la FAO, mediante contactos o incubadoras de empresas con presencia en los países Miembros de la OIC, y con fundaciones privadas.

116. El fondo para los jóvenes “Próxima generación del café” apoyaría el desarrollo y crecimiento de la próxima generación de talento cafetero y crearía un plan de transferencia de conocimiento mediante adiestramiento y entrenamiento.

117. Indicó que la OIC estaba tratando también de contar con la participación de una serie de famosos para promover la campaña.

118. El delegado de Uganda dio las gracias al Jefe de Operaciones por el informe. Dijo que tenía dudas con respecto a la pertinencia del tema. Sugirió que el tema se centrara en los efectos de la covid 19, en vista de las repercusiones que había tenido la pandemia en el sector cafetero.

119. El Presidente del Consejo tomó nota de la sugerencia de Uganda y recomendó que la OIC ajustara el foco del Día Internacional del Café y lo hiciese más pertinente a la situación actual.

Tema 8.2: Fondo Especial

120. El Presidente del Consejo invitó al portavoz de los Miembros exportadores a que informase acerca del uso del Fondo Especial.

121. El portavoz de los Miembros exportadores, Embajador Farani, del Brasil, ofreció un informe de cómo se estaba usando el Fondo Especial. La Secretaría estaba sometiendo a observación la ejecución del programa de desarrollo del consumo interno de café financiado con el Fondo Especial de la OIC, como habían decidido los Miembros y se había dispuesto mediante la Resolución 459. El objetivo era usar ese fondo como

catalizador para alentar a los países a aumentar el consumo de café, servir de red de seguridad para los agricultores en caso de que bajasen los precios mundiales del café verde y hacer al sector cafetero de esos países más dinámico y menos vulnerable a perturbaciones externas tales como un descenso de los precios mundiales.

122. Se estaban realizando actividades en África que la Secretaría de la OIC estaba vigilando de cerca. Un equipo de consultores estaba recopilando con todo detalle datos del consumo de café en determinados países. Se había planeado una conferencia regional sobre café y salud, en la que participarían especialistas internacionales y africanos, así como comerciantes y tostadores de café, para que tuviese lugar en Camerún el pasado abril, pero fue aplazada por la pandemia covid 19. La mayor parte de las actividades se estaban llevando a cabo, pero iban más despacio por la pandemia.

123. Por lo que respecta a la región de Asia y Oceanía, se habían emitido fondos para Viet Nam y Papua Nueva Guinea. La Secretaría acababa de recibir una solicitud de financiación de la India. La Secretaría había escrito también a los demás Miembros exportadores de la región pidiéndoles que enviaran solicitudes para la ejecución del programa.

124. En cuanto a la región de Latinoamérica, PROMECAFE había estado ejecutando el programa con éxito y el Consejo había aprobado en junio una prórroga sin repercusiones financieras. Felicitó a PROMECAFE por la satisfactoria ejecución del programa.

125. El Presidente del Consejo dio las gracias por el informe al portavoz de los Miembros exportadores y animó a los Miembros a que usasen el Fondo Especial. El Consejo tomó nota del informe.

Tema 9: Cuestiones financieras y administrativas

126. El Presidente del Comité de Finanzas y Administración, Sr. N. Narendra, de la India, ofreció un informe sobre las reuniones del Comité celebradas el 7 y el 9 de septiembre.

Tema 9.1: Comité de Finanzas y Administración

127. En el marco del tema 3 de su orden del día, el Comité de Finanzas y Administración escuchó el informe de la Jefe de Finanzas y Administración sobre la situación financiera que figuraba en el documento [FA-254/20](#), y también una previsión de los saldos en efectivo mensuales de agosto a diciembre de 2020, basada en las actividades actuales que se mostraban en el presupuesto de 2019/20. La Jefe de Finanzas y Administración puso de relieve que se preveía que el saldo en efectivo de la Organización cayese por debajo de £850.000 a finales de noviembre si no se habían recibido contribuciones antes de esa fecha.

128. El Director Ejecutivo señaló que la situación financiera actual de la OIC indicaba una grave falta de efectivo en el futuro cercano y subrayó la necesidad de que los Miembros pagasen sus contribuciones a la Organización con prontitud para asegurar su sostenibilidad económica.

129. Varios Miembros insistieron también en que, aunque la situación económica había sido muy difícil en todo el mundo debido a la pandemia covid 19, era preciso que los Miembros con adeudos pagasen sus contribuciones a la Organización con prontitud para garantizar su sostenibilidad financiera.

130. El Comité tomó nota de la importancia de la situación del saldo en efectivo y reiteró su compromiso de seguir vigilando la situación en reuniones futuras.

Tema 9.2: Informe sobre la puesta en práctica de la Resolución 466, Miembros con adeudos continuos

131. El Presidente indicó que se habían recibido comunicaciones de dos Miembros en las que solicitaban reducción de sus contribuciones del año cafetero 2019/20 y otras que solicitaban lo mismo para 2020/21.

132. El Director Ejecutivo explicó que, en el pasado, el Comité había recibido solicitudes semejantes de los Miembros de que se redujesen sus contribuciones pendientes. El Comité, sin embargo, no había recomendado que se concediese ninguna de esas solicitudes. Habría que analizar las solicitudes de reducción en las contribuciones de 2020/21 en el contexto del nuevo presupuesto.

Tema 9.3: Programa de actividades para el año cafetero 2020/21

133. El Jefe de Operaciones ofreció un resumen del documento [FA-255/20](#), y puso de relieve los principales rasgos y la asignación de financiación ad hoc para apoyar con consultorías o servicios la labor de los profesionales de la División de Operaciones. Subrayó que se esperaba movilizar considerables recursos de donantes en forma de contribuciones extrapresupuestarias, en efectivo y en especie. En 2019/20 se habían movilizado alrededor de £200.000, que habían hecho posible la preparación del Informe sobre Desarrollo Cafetero de 2020, la evaluación del efecto de la covid 19 en el sector cafetero y la labor del Grupo operativo público-privado del café. Se esperaba una cantidad parecida en 2020/21.

134. Los Miembros del Comité decidieron que habría que volver a evaluar el programa de actividades en vista del debate que estaba teniendo lugar sobre el presupuesto.

Tema 9.4: Proyecto de Presupuesto Administrativo para el ejercicio económico 2020/21

135. La Jefe de Finanzas y Administración presentó el proyecto revisado de Presupuesto Administrativo que figuraba en el documento FA-231/20 Rev. 4. En total, el presupuesto disponía una reducción en las contribuciones del 16,5% en comparación con 2019/20. El total de contribuciones que se proponía ahora era de £2.178.000, una reducción de £430.000 con respecto al presupuesto del ejercicio anterior, como consecuencia de la aplicación de la Resolución 470 y otros cambios. Se presentó a los Miembros un desglose de los gastos e ingresos en comparación con el gasto real en 2018/19 y el presupuesto autorizado de 2019/20.

136. El Comité tomó nota de que había que revisar más a fondo el presupuesto que figuraba en el documento FA-231/20 Rev. 4, debido a varias solicitudes de reducción en las contribuciones que habían hecho algunos Miembros. En vista del número de solicitudes que se habían recibido, el Comité recomendó que se aprobara un presupuesto provisional, basado en el documento FA-231/20 Rev. 4, para los tres primeros meses del año cafetero 2020/21. Mientras tanto se establecería un pequeño grupo de trabajo para que deliberase acerca de la posibilidad de hacer más reducciones en el presupuesto de 2020/21.

137. En el debate a continuación, algunos Miembros indicaron que era probable que la aprobación de un presupuesto provisional para los tres primeros meses agravase la precaria situación del flujo de efectivo de la Organización.

138. Con respecto a la composición del pequeño Grupo de Trabajo de alto nivel sobre cuestiones presupuestarias, el Consejo decidió que los portavoces de los Miembros exportadores e importadores transmitiesen a la Secretaría los nombres de los Miembros.

139. En consecuencia, los Miembros aprobaron un período extraordinario de sesiones del Consejo, que se celebraría a finales de octubre, para deliberar acerca de cuestiones presupuestarias. Entre tanto, un Grupo de Trabajo, pequeño y de alto nivel, trataría, de acuerdo con el mandato propuesto por el Presidente (distribuido más adelante como documento [SHLWG-2/20](#)), de encontrar convergencia en cuestiones pendientes.

140. Por último, el Presidente del Comité indicó que el Director Ejecutivo había hablado de la situación del traslado de locales. Los propietarios no habían mostrado ninguna flexibilidad con respecto a una reducción del alquiler o a una rescisión del arrendamiento. No obstante, habían ofrecido que el período de seis meses a mitad del

alquiler, de abril a septiembre de 2022, se cambiase y repartiase entre los dos años próximos, y que los pagos fuesen mensuales en vez de trimestrales. Eso proporcionaría un alivio temporal en el flujo de caja de la Organización, que se compensaría el año siguiente. No tendría ningún efecto en el nivel total de los pagos de alquiler. No tendría tampoco ningún efecto en el presupuesto, dado que, por razones presupuestarias, la Organización estaba diluyendo un beneficio anterior del mismo tipo y repartiéndolo entre 60 meses hasta marzo de 2022.

141. El Consejo aprobó el cambio en el contrato de arrendamiento.

Tema 10: Titulares de cargo y comités

Tema 10.1: Presidente y Vicepresidente y composición de los comités

142. El Presidente del Consejo pidió al Consejo que examinase y, si procedía, aprobase la composición siguiente de los comités de 2020 y 2021: el Comité de Finanzas y Administración, integrado por seis Miembros exportadores y cinco importadores; el Comité de Proyectos, integrado por ocho Miembros exportadores y tres importadores; el Comité de Promoción y Desarrollo del Mercado, integrado por ocho Miembros exportadores y tres importadores; y el Comité de Estadística, integrado por ocho Miembros exportadores y tres importadores.

143. El Presidente del Consejo invitó al portavoz de los Miembros importadores a que comentase.

144. El portavoz de los Miembros importadores y delegado de la Unión Europea indicó que el Comité de Finanzas y Administración estaría integrado por la Unión Europea, la Federación de Rusia, Japón, Noruega y Suiza.

145. El portavoz de los Miembros exportadores indicó que, debido a dificultades con las reuniones en línea, muchos delegados no habían podido asistir a las dos reuniones de coordinación que él había organizado. Por consiguiente, él sugería que se aplazasen las decisiones acerca de la composición de los comités y el nombramiento de titulares de cargo hasta el próximo período de sesiones del Consejo. Se convocaría otra reunión del grupo de exportadores y él informaría al Consejo en el próximo período de sesiones.

146. En vista de que seguía habiendo necesidad de consultas, se aplazaron las deliberaciones acerca de la composición de los comités y nombramiento de titulares de cargo hasta el próximo período de sesiones del Consejo.

Tema 10.2: Presidente y Vicepresidente del Consejo

147. El Presidente del Consejo invitó a los portavoces de los Miembros exportadores e importadores a que presentasen nombramientos.

148. En vista de que seguía habiendo necesidad de consultas, se aplazaron las deliberaciones acerca del nombramiento de Presidente y Vicepresidente del Consejo hasta el próximo período de sesiones del Consejo.

Tema 10.3.1: Presidente y Vicepresidente del Foro Consultivo

149. El Presidente del Consejo invitó a los portavoces de los Miembros exportadores e importadores a que presentasen nombramientos.

150. El delegado de Côte d'Ivoire sugirió que se aplazase todo lo relativo a elecciones.

151. El Presidente del Consejo sugirió, en vista de ello, que se saltase el tema 10.3.2, relativo a asesores del grupo básico.

Tema 11: Credenciales

152. El Director Ejecutivo indicó que se había encontrado que las credenciales recibidas estaban en buena forma y que la Secretaría publicaría en una fecha futura la lista de los delegados que habían asistido.

Tema 12: Reuniones futuras

153. El Presidente del Consejo pidió al Director Ejecutivo que indicase las fechas de reuniones futuras en 2020 y 2021 que figuraban en el documento [WP-Council-311/20](#), para que el Consejo las aprobase.

154. Tras deliberaciones, el Presidente del Consejo sugirió el 28 de octubre para el período de sesiones extraordinario del Consejo sobre cuestiones presupuestarias. El Consejo tomó nota y aprobó la fecha.

155. El Presidente del Consejo indicó que el Consejo aprobó el documento [WP-Council-311/20](#), en el que figuraban fechas de reuniones en los años cafeteros 2021/22 y 2022/23.

156. El Presidente del Consejo recomendó que los Miembros enviaran sugerencias de temas para reuniones futuras.

Tema 13: Otros asuntos

157. El Director Ejecutivo mencionó que, en las notas informativas que la Secretaría había preparado para el Presidente, se había omitido el hecho de que este período de sesiones era el último que contaría con la participación del Embajador Subedi, de Nepal, y le agradeció todo el dinamismo que había aportado a la Organización.

158. Los delegados de Honduras y Uganda dieron las gracias al Embajador de Nepal y lo felicitaron.

159. El delegado de Nepal felicitó al Presidente por la satisfactoria celebración del 127º período de sesiones del Consejo e indicó que había demostrado liderazgo y habilidad. Dijo que felicitaba sinceramente al Director Ejecutivo por su labor excepcional y manifestó su gratitud a todos los Miembros. Añadió que él seguiría asociado a la OIC aunque en otra calidad.

160. El Presidente del Consejo manifestó gratitud por las aportaciones del Embajador de Nepal.

161. El delegado de Côte d'Ivoire dijo que había sido un placer hacer labor con el delegado de Nepal, que hizo una gran contribución al debate, y lo felicitó por la promoción al gobierno. Sugirió que la OIC escribiese una carta de aprecio al Embajador de Nepal.

162. El delegado de Côte d'Ivoire felicitó al Presidente del Consejo por la paciencia que había mostrado al presidir el Consejo.

Tema 14: Ceremonia de clausura

163. El Presidente del Consejo dio las gracias a todos los Miembros por su asistencia. Él estaba agradecido por los dos días del Consejo, que había permitido a la Organización hacer un buen avance a pesar de que estos eran tiempos difíciles. Manifestó su aprecio y gratitud al Vicepresidente del Consejo, a los Miembros de los Comités y al Foro Consultivo, el Grupo operativo, los portavoces, los asociados de la OIC y todos los Miembros de la Organización. Dio las gracias a todo el equipo de la OIC por el increíble esfuerzo realizado. Dio las gracias también a su equipo en Jakarta. Después invitó al Director Ejecutivo a que pronunciara el discurso de clausura.

164. El Director Ejecutivo agradeció a los Miembros su actitud constructiva en una situación muy difícil. Aunque él habría preferido avanzar en la cuestión del presupuesto, la solución que se había adoptado era la mejor en las circunstancias. Él creía que había mucha labor que hacer en las semanas próximas. Indicó que la Secretaría de la OIC

estaría a disposición de los Miembros y dijo que él quedaba a la espera de que hubiese un resultado satisfactorio en el período de sesiones extraordinario del Consejo en octubre.

165. El Director Ejecutivo dio las gracias al equipo del Presidente por la gran ayuda prestada durante todo el proceso. Por último, manifestó su aprecio al Presidente: su actuación demostraba toda la experiencia que había adquirido en otros foros, quizá aún más complicados, del escenario internacional como destacado negociador comercial de Indonesia.

166. El Presidente del Consejo declaró clausurado el 127^o período de sesiones del Consejo Internacional del Café.



**ORGANIZACIÓN
INTERNACIONAL
DEL CAFÉ**

ICC Resolución 471

11 septiembre 2020
Original: inglés

C

Consejo Internacional del Café

127 período de sesiones

Período de sesiones virtual

10 y 11 septiembre 2020

Londres, Reino Unido

Resolución Número 471

APROBADA EN LA SEGUNDA SESIÓN PLENARIA,
11 DE SEPTIEMBRE DE 2020

PRÓRROGA DEL ACUERDO INTERNACIONAL DEL CAFÉ DE 2007

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Internacional del Café de 2007 expira el 1 de febrero de 2021;

Que los países necesitan tiempo suficiente para negociar un nuevo Acuerdo y llevar a término los trámites de entrada en vigor de un nuevo Acuerdo; y

Que, en virtud de lo dispuesto en el párrafo 3 del Artículo 48, el Consejo podrá decidir que este Acuerdo sea prorrogado hasta más allá de la fecha en que expire por uno o más períodos sucesivos que no supongan en total más de ocho años. Todo Miembro que no acepte tal prórroga del Acuerdo deberá hacerlo saber así por escrito al Consejo y al Depositario antes de que comience el período de prórroga, y cesará de ser Parte en el presente Acuerdo a partir de la fecha del comienzo de la prórroga.

EL CONSEJO INTERNACIONAL DEL CAFÉ

RESUELVE:

Prorrogar el Acuerdo Internacional del Café de 2007 por un período de un año a partir del 1 de febrero de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 3 del Artículo 48.



**ORGANIZACIÓN
INTERNACIONAL
DEL CAFÉ**

ICC Resolución 472

11 septiembre 2020

Original: inglés

C

Consejo Internacional del Café

127^o período de sesiones

Período de sesiones virtual

10 y 11 septiembre 2020

Londres, Reino Unido

Resolución Número 472

APROBADA EN LA SEGUNDA SESIÓN PLENARIA,

11 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Acuerdo Internacional del Café de 2007

Prórroga del plazo para

la ratificación, aceptación, aprobación o adhesión

EL CONSEJO INTERNACIONAL DEL CAFÉ,

CONSIDERANDO:

Que en el párrafo 3 del Artículo 40 del Acuerdo Internacional del Café de 2007 se estipula que el Consejo podrá decidir otorgar ampliaciones de plazo a los Gobiernos Signatarios que no hayan podido depositar sus respectivos instrumentos al 30 de septiembre de 2008;

Que en el párrafo 1 de la Resolución Número 467 se estipula que el plazo para el depósito de instrumentos de ratificación, aceptación o aprobación del Acuerdo Internacional del Café de 2007 se prorrogue una vez más hasta el 30 de septiembre de 2020;

Que en el párrafo 2 de la Resolución Número 467, los Gobiernos que reúnan las condiciones necesarias para afiliarse de conformidad con el Artículo 43 del Acuerdo podrán adherirse depositando un instrumento de adhesión en la Organización a más tardar el 30 de septiembre de 2020 o en cualquier otra fecha que el Consejo pueda decidir; y

Que varios Gobiernos han indicado que precisan más tiempo para depositar los instrumentos exigidos,

RESUELVE:

1. Prorrogar el plazo para el depósito de instrumentos de ratificación, aceptación o aprobación del Acuerdo Internacional del Café de 2007 en poder del Depositario en virtud de lo dispuesto en el Artículo 40 del Acuerdo y en la Resolución Número 467, de manera tal que en vez de expirar el 30 de septiembre de 2020 lo haga el 1 de febrero de 2022.
2. Prorrogar el plazo para el depósito de un instrumento de adhesión al Acuerdo Internacional del Café de 2007 en poder del Depositario en virtud de lo dispuesto en el Artículo 43 del Acuerdo y en la Resolución Número 467, de manera tal que en vez de expirar el 30 de septiembre de 2020 lo haga el 1 de febrero de 2022.